

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 469

La Plata, 23 de octubre de 2025.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: Gerenciadora Activa Salud - OSSEG (Obra Social de Seguros) - Código 021: S/ nuevos valores arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores arancelarios con la Obra Social de referencia indicados en Anexo adjunto con sus respectivas vigencias.

Se recuerda que el convenio tiene exclusividad en las Entidades que se detallan en la web de Femeba accediendo a "Convenios por localidades".

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente. -

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar

www.femeba.org.ar